

BAQUEDANO,

12 JUN 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1399

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 1.157 de fecha 15 de Mayo de 2013, que aprueba Programa Municipal de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado "CELEBREMOS ALEGRES NUESTRAS TIERRA".
2. Decreto Exento N° 1.334 de fecha 05 de Junio de 2013, el cual aprueba Bases Generales, Especiales y términos de referencia de la licitación denominada "Producción Evento Fiestas Aniversario", ID 4468-34-LE13.
3. Acta de Apertura de fecha 10 de Junio de 2013.
4. Informe de la comisión evaluadora de fecha 11 de Junio de 2013.
5. Memorando de Alcaldía de fecha 12 de Junio de 2013, el cual autoriza adjudicar la Licitación Pública "Producción Evento Fiestas Aniversario", ID 4468-34-LE13 a Producciones Edwin Rojas Cortes E.I.R.L RUT: 76.187.496-9.
6. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
7. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, existe la necesidad de fomentar instancias de esparcimiento, para la comunidad.
2. La celebración del 33° Aniversario de la Comuna de Sierra Gorda 2013.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública denominada "Producción Evento Fiestas Aniversario", ID 4468-34-LE13, al Proveedor "Producciones Edwin Rojas Cortes E.I.R.L RUT: 76.187.496-9" por un Monto de \$9.756.000.- (Nueve millones setecientos cincuenta y seis mil pesos) Impuesto Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria:
Subtítulo: 22 Ítem: 08 Asignación: 011 "Producción y desarrollo de eventos".
3. **CONFECCIÓNESE** Orden de Compra a nombre de "Producciones Edwin Rojas Cortes E.I.R.L RUT: 76.187.496-9" por concepto de Producción Evento Fiestas Aniversario, por un Monto de \$9.756.000.- (Nueve millones setecientos cincuenta y seis mil pesos) Impuesto Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



MAX PIZARRO PAVEZ
ALCALDE (S)

MPP/BSL/HSO/MPC/mcp

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Finanzas
- DIDECO